



Noticias de interés

Noticias de interés



14 de mayo de 2012

En este número:

- [Relaciones Exteriores](#)
- [Juventud](#)
- [Salud](#)
- [Conferencias y Seminarios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

RELACIONES EXTERIORES

LA UE FIRMA UN ACUERDO DE COOPERACIÓN Y ASOCIACIÓN CON IRAK

La Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Catherine Ashton, firmó, el pasado 11 de mayo, el Acuerdo de Asociación y Cooperación UE-Irak con el Ministro de Relaciones Exteriores de Irak, Hoshyar Zebari. Este primer acuerdo de la historia entre la UE e Irak establece una plataforma integral de las relaciones y la cooperación en una amplia gama de ámbitos, desde asuntos políticos como la lucha contra el terrorismo, la lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva y la promoción de los derechos humanos hasta el comercio o la inversión en áreas como la energía y servicios.

El Acuerdo de Asociación y Cooperación UE-Irak prevé un diálogo político regular sobre cuestiones bilaterales, regionales y mundiales donde la UE e Irak tienen un interés común en trabajar juntos. Se van a mejorar y aclarar los acuerdos comerciales entre Irak y la UE, para promover la inversión y para ayudar a integrar a Irak en la economía internacional. También se establece un marco para la cooperación

permanente en muchas áreas, como la salud y la educación para el medio ambiente y la energía.

La UE refleja de esta forma su compromiso con Irak desde 2003, con la aportación de más de mil millones de euros a la reconstrucción de este país asiático, especialmente en el acceso de la población a los servicios básicos, la democracia y a promover la buena gobernanza.

JUVENTUD

EL CONSEJO APRUEBA LAS ORIENTACIONES GENERALES DEL PROGRAMA "ERASMUS PARA TODOS"

El pasado 11 de mayo, los Ministros de Educación de los 27 países miembros de la Unión Europea adoptaron las orientaciones generales de la propuesta "Erasmus para todos". Este acuerdo excluye cualquier provisión presupuestaria, dado que los presupuestos para el periodo 2014-2020 se negociarán en el marco de la financiación plurianual.

El Consejo ha introducido algunos cambios en la propuesta de la Comisión. Habrá un capítulo separado para juventud, con un presupuesto separado, para así darle más visibilidad. Asimismo, habrá una provisión especial para asegurar que las personas con necesidades especiales o las personas más desfavorecidas puedan acceder al programa. Por otro lado, se mantendrá el apoyo a las seis instituciones académicas del programa Jean Monnet. En cuanto a la gestión y a la ejecución del programa, el Consejo ha especificado que los Estados miembros podrán nombrar a más de una autoridad nacional y a más de una agencia nacional para así poder mejorar la coordinación

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

a nivel nacional. Se establecerá por otra parte un porcentaje mínimo de dotaciones financieras para los diferentes sectores de educación y formación. De esta manera, se pretenden recortar las desigualdades que puedan surgir entre los Estados, según el coste de la vida de cada país.

Las futuras Presidencias del Consejo tendrán que negociar, de manera informal, los posibles cambios con el Parlamento Europeo para que la propuesta pueda ser aprobada a principios de 2013.

SALUD

MEJORA DE LA NORMATIVA PARA LA DETECCIÓN DE MEDICAMENTOS PELIGROSOS

El 8 de mayo, la Comisión Parlamentaria de Salud Pública votó una nueva regulación sobre farmacovigilancia que mejora la detección de productos peligrosos y acelera los trámites para sacarlos del mercado.

El informe presentado por la eurodiputada Linda McAvan establece que si una empresa decide no renovar la licencia de comercialización por razones de seguridad, el Estado miembro podrá solicitar que los medicamentos que comercializa se retiren de manera urgente del mercado. En esta línea, el informe exige a las empresas transparencia, de forma que si una firma de forma voluntaria retira un medicamento debe declarar los motivos de esta decisión. Además, el informe fija una amplia lista de medicamentos sujetos a un seguimiento adicional, entre los que se incluyen todos los medicamentos a los que se les exigen Estudios de Post-autorización de Seguridad (EPAS).

El proceso de revisión de la normativa sobre farmacovigilancia (Reglamento (CE) n° 726/2004 en lo referente a la farmacovigilancia y Directiva por la que se modifica la Directiva 2001/83/CE) comenzó en diciembre de 2010, cuando el Parlamento Europeo y el Consejo acordaron un cambio de la legislación mediante la adopción de una directiva y un reglamento, con el fin de mejorar la seguridad de los medicamentos a nivel de la Unión Europea. La nueva normativa podría entrar en vigor ya en julio de 2012 si el Parlamento Europeo y el Consejo le dan el visto bueno.

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

• Forum for Active Ageing and Solidarity between Generations

Organiza: Bohemia EU Planners.

Lugar: Orea Hotel, Praga (República Checa).

Fecha: 12 y 13 de junio de 2012.

Más información:

<http://www.bohemiaeuplanners.eu/docs/REG%20Forum%20for%20Active%20Ageing%20and%20Solidarity%20between%20Generations%20Prague%2012-13%20Jun%202012.pdf>

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

B-Bruselas: Contrato marco múltiple con reapertura de concurso para proporcionar un análisis económico en apoyo a la política de las PYME.

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Empresa e Industria, Dirección E.

El contrato marco tiene por objeto proporcionar servicios que incluyan la realización de estudios económicos y la prestación de análisis económicos y asesoramiento especializado en apoyo al desarrollo, seguimiento e implementación de la política de las PYME.

Duración del contrato: 24 meses a partir de la adjudicación del contrato.

Fecha límite para la recepción de ofertas: 15 de junio de 2012.

B-Bruselas: Contrato para la contratación conjunta de una entidad supervisora de las subastas.

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Acción por el Clima.

El objeto de este contrato marco consiste en designar una entidad supervisora de las subastas de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento (UE) n° 1031/2010 de la Comisión sobre el calendario, la gestión y otros aspectos de las subastas de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero con arreglo a la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la

Comunidad (en lo sucesivo: el "Reglamento sobre subastas").

Fecha límite para la recepción de ofertas: 29 de junio de 2012.

La entidad supervisora de las subastas se encargará de la guía de los candidatos, de realizar tareas de seguimiento y de elaboración de informes previstos en el artículo 25 del Reglamento sobre subastas, además podrá encargarse de tareas de organización. Los Estados miembros que no participen en la plataforma común podrán encargar a la entidad supervisora de las subastas la organización de tareas similares para las plataformas propias.

Duración del contrato: 36 meses a partir de la adjudicación del contrato.

Fecha límite para la recepción de ofertas: 20 de junio de 2012.

L-Luxemburgo: Puesta a disposición de la Autoridad Helénica de Estadísticas de expertos y asesores en el ámbito de las estadísticas de las finanzas públicas.

Poder adjudicador: Comisión Europea, Eurostat.

Este contrato tiene por objeto la puesta a disposición, a la Autoridad Helénica, de estadísticas de expertos y asesores en el ámbito de las estadísticas de las finanzas públicas.

Duración del contrato: 12 meses a partir de la adjudicación del contrato.

Fecha límite para la recepción de ofertas: 29 de junio de 2012.

L-Luxemburgo: Elaboración y difusión de datos estadísticos para los países meridionales de la Política Europea de Vecindad.

Poder adjudicador: Comisión Europea, Eurostat.

Este contrato tiene por objeto la elaboración y difusión de datos estadísticos para los países meridionales de la Política Europea de Vecindad.

Duración del contrato: 18 meses a partir de la adjudicación del contrato.